



CERTIFICACIÓN NÚMERO 20-59

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada el martes, 18 de agosto de 2020, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“Que se establezca una moratoria de dos semanas a los profesores que utilizan *Top Hat* y otras aplicaciones no institucionales que impliquen un costo adicional para el estudiante para migrar a otras plataformas y que la administración le provea el apoyo que necesitan para moverse a las plataformas institucionales.”

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades correspondientes bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinte, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria



BVM